EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

INVITACIÓN No. ICSM-0187-2023

AUDIENCIA DE ACLARACIONES AL DPP

Bogotá, D.C., 04 de abril de 2023

De conformidad con lo establecido en la IAP 7.2 y el cronograma del documento de precalificación (DPP), la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP (EAAB-ESP), realizará la audiencia de aclaraciones al DPP de manera presencial y virtual el 11 de abril de 2023 a las 10:00 am, hora colombiana, para lo cual los interesados en asistir deberán tener en cuenta lo siguiente:

I. Reglas generales de la audiencia:

a) La audiencia de aclaraciones tendrá como objetivos principales: (i) presentar las generalidades del DPP; (ii) presentar la herramienta SAP Ariba y las generalidades de su uso; y (iii) escuchar las observaciones que los interesados tengan sobre el DPP.

b) La EAAB-ESP se reserva la facultad de contestar las preguntas e inquietudes recibidas en desarrollo de la audiencia, aclarando que en todo caso las observaciones se compilarán y serán resueltas en el documento de respuestas en la fecha que se indica en el cronograma del DPP.

c) La EAAB-ESP en desarrollo de la audiencia otorgará un espacio de cinco (5) minutos a cada empresa (sociedad o figura asociativa que tenga interés en el proceso) para que presenten sus observaciones al DPP, reservándose la facultad de otorgar un nuevo espacio de intervención si el tiempo de la audiencia lo permite y quien preside la audiencia lo determina.

II. Reglas para la asistencia presencial a la audiencia de aclaraciones:

a) La audiencia de aclaraciones se llevará a cabo en la Avenida Carrera 24 No. 37-15 de la ciudad de Bogotá, D.C.

b) Los interesados deberán enviar al correo ptarcanoas@acueducto.com.co, con una antelación mínima de 24 horas hábiles al inicio de la audiencia de aclaraciones, un mensaje con el nombre y número de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería o número de pasaporte) de quienes asistirán y nombre de la empresa a la que representan.

c) Se permitirá el ingreso de máximo dos (2) personas por cada empresa, solicitando que estas se hagan presentes en las instalaciones de la EAAB-ESP con una antelación de quince (15) minutos para cumplir con los protocolos de ingreso.

d) El aforo máximo corresponde a setenta (70) personas y se asignará de acuerdo con el orden en que soliciten el registro. La EAAB-ESP podrá advertir al interesado por correo electrónico o directamente en la recepción de sus instalaciones, con anterioridad al inicio de la audiencia de aclaraciones, que el aforo del salón se ha completado.

e) Los asistentes, al momento de ingresar a las instalaciones de la EAAB-ESP se comprometen a respetar y acatar las políticas y protocolos de identificación, registro, comportamiento y movilización que la EAAB-ESP señale o comunique en cualquier momento.

f) Los asistentes se comprometen a respetar las instrucciones que sean impartidas por quien presida la audiencia de aclaraciones.

III. Reglas para la asistencia virtual a la audiencia de aclaraciones:

a) La EAAB-ESP dispondrá a través de la plataforma Microsoft Teams, un evento “en vivo” al cuál los interesados se podrán conectar a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzU5YmRiODgtMjM3Zi00NTA1LTg0ZWItYTNjMWZkMWRjMDU0%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%2229806ea1-db86-4b96-ba2b-558679392ba5%22%2C%22Oid%22%3A%2211ee62d6-59dd-43a1-8e51-0ac30ccb3106%22%2C%22IsBroadcastMeeting%22%3Atrue%2C%22role%22%3A%22a%22%7D&btype=a&role=a

b) Los interesados que se vinculen al evento “en vivo” aceptan las políticas y reglas de privacidad de Microsoft Teams.

c) Los interesados que se vinculen al evento “en vivo” deberán conocer y aceptar que este puede presentar un retraso (delay) frente a lo que está ocurriendo en el evento presencial, sin que ello sea oponible a la EAAB-ESP ni pueda significar alteración al orden del día que quien presida la audiencia haya fijado.

d) Los interesados que se vinculen al evento “en vivo” serán responsables de contar con una conexión a internet estable, ante lo cual la EAAB-ESP no será responsable por problemas o dificultades en la conectividad o en el audio que experimenten los asistentes.

e) Los interesados que se vinculen al evento “en vivo” se comprometen a respetar las instrucciones que sean impartidas por quien presida la audiencia de aclaraciones.

f) La EAAB-ESP se reserva la facultad de dar lectura a las preguntas que formulen los interesados en el chat del evento “en vivo”.

Cordialmente,

Firmado por RODRIGO HERNAN RIOS OLIVEROS el 04/04/2023 a las 09:48:24 COT

RODRIGO HERNÁN RÍOS OLIVEROS
Director de Contratación y Compras

Elaboró: Hernán Cuadros — Iniciales de HERNAN CUADROS el 04/04/2023 COT a las 09:07:02 COT

Revisó: Oswaldo Parra — Iniciales de ALVARO OSWALDO PARRA MEDINA el 04/04/2023 COT a las 09:02:23 COT

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia